

Segundo.- Aplicación de resultados del Ejercicio 2003. Incremento de la Reserva Legal con cargo a la Reserva de Fusión por Revalorización Ley 76/1980.

PROPUESTA

A) Aprobar la aplicación del resultado obtenido por Sacyr Vallehermoso, S.A. durante el Ejercicio 2003, que asciende a 114.836.418,51 euros, distribuyéndolo de la siguiente forma:

Euros	11.483.641,85	a incrementar la Reserva Legal
Euros	475.180,78	a incrementar la Reserva Voluntaria.
Euros	102.877.595,88	al pago de dividendos, de los que un total de 84.458.382,33 euros han sido ya satisfechos con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta General ordinaria, constituyendo el importe restante de 18.419.213,55 euros el dividendo complementario.
Euros	<hr/>	
Euros	114.836.418,51	en total.

El dividendo complementario se abonará el día 29 de junio de 2004 a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

A efectos informativos se hace constar que el resultado neto del Grupo Sacyr Vallehermoso a 31 de diciembre de 2003 asciende a 334.349 miles de euros.

B) Se acuerda destinar el íntegro saldo de la Reserva de Fusión por Revalorización Ley 76/1980, que asciende a un total de 12.900.845,02 euros, a incrementar la Reserva Legal.